

# Derechos y responsabilidades



Por: Claudia VILLALOBOS

## México también separa a menores migrantes

«Separar a los niños de sus familias para controlar la migración constituye una violación de sus derechos y una experiencia traumática y desestabilizadora que puede tener consecuencias adversas a largo plazo para el bienestar, la seguridad y el desarrollo del niño. La separación familiar expone a los menores aún más a la explotación y el abuso. Además, la separación traumática de los padres genera estrés tóxico en niños y adolescentes y puede afectar gravemente a su desarrollo», señala Unicef.



### DESARRAIGADOS EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro

Pese al gran escándalo que se ha desatado porque en Estados Unidos se separa a los menores migrantes de sus familias al ser detenidos, también en nuestro país sucede. ¡Qué terrible!, ¿verdad? Para muestra lee bien la denuncia de Unicef:

«En México, casi 60 mil niños migrantes estuvieron retenidos en centros de detención entre 2016 y 2017.

Normalmente, a los de 12 años los llevan a una zona separada, incluso si van acompañados por sus familias, mientras que los más pequeños se quedan con sus madres. A los niños de estos centros de detención no se les permite salir para hacer uso de servicios básicos ni con fines de ocio, ni siquiera en casos en los que el proceso de determi-

nación de su condición de migrantes o refugiados es largo y los niños permanecen semanas o meses detenidos», dice el informe *Desarraigados en Centroamérica y México*, publicado en agosto pasado. Te presento la triste historia de una niña:

«Era junio de 2016 cuando Isabel, de 13 años, viajaba en autobús atravesando

México con sus padres y su hermana de cuatro años con el fin de encontrar seguridad en Estados Unidos. Su padre había recibido amenazas de muerte en su comunidad, Santo Tomás, uno de los municipios más violentos de San Salvador.

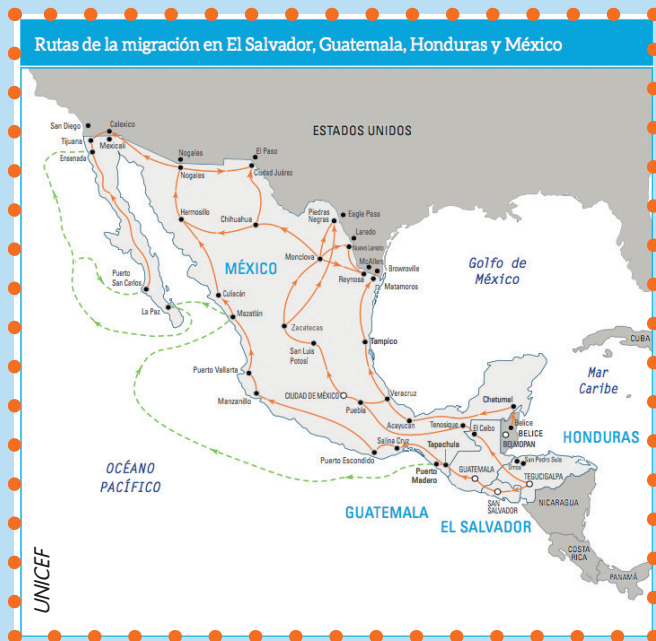
»Antes de llegar a Monterrey, México, unos oficiales de la policía detuvieron el autobús y se subieron en busca de migrantes sin documentación. Entre la confusión y la desesperación, a Isabel la separaron de su familia. La dejaron abandonada en un país desconocido, con personas desconocidas y sin tener ni idea de cómo llegar a casa. Es una escena que se repite en su mente cada día.

»La policía llevó a Isabel a un refugio para niños en Reynosa, donde pasó un mes antes de ser deportada. En el refugio, recuerda entre sollozos, “pensaba dos cosas: que quería regresar a El Salvador y que quería estar con mis padres”. Al final, la mandaron de vuelta a Santo Tomás.

»Tres meses más tarde, la madre de Isabel la llamó por teléfono desde el estado de Virginia, en Estados Unidos, donde se habían asentado, y le pidieron a la tía de Isabel que llevara a la niña a la frontera entre El Salvador y Honduras. Ahí, la entregaron al mismo coyote que había guiado a su familia hacia el norte en el primer viaje.

»Isabel logró llegar hasta la Ciudad de México, donde las autoridades de inmigración volvieron a detenerla. “Nos atraparon cuando estábamos saliendo de la Ciudad”, recuerda Isabel. “Me llevaron a un lugar donde la comida a veces tenía gusanos y moscas muertas, así que no me gustaba comer”. Pasados otros tres meses, volvieron a deportar a Isabel a El Salvador.

»“El año pasado regresé a la escuela”, dice. “Al principio me costaba concentrarme



porque, aunque me obligaba a no pensar demasiado en mis padres, no lo lograba”.

»Ahora tiene 15 años y pasa mucho tiempo en un parque de la ciudad, pensando en su situación. “Es el único momento en el que puedo despejar la mente de pensamientos tristes, de soledad y de culpabilidad por no haber sido capaz de cruzar la frontera”, explica.

»Pero no quiere repetir la experiencia. “Si una niña me dijera que va a emigrar, le diría que no lo hiciera porque, si la atraparan, sufriría mucho y no se harían realidad sus sueños”, asegura Isabel. “No volvería a intentarlo. Creo que, si me lo propongo, con la ayuda de mi familia y de la escuela, podré alcanzar mi objetivo de llegar a ser médico y aprender inglés. Entonces, podré visitar a mis padres”».

Cualquiera que sea su condición (o la de sus padres) de refugiado o migrante o su estatus de protección temporal, todos los niños tienen derecho a crecer con sus familias.

